

SUNEDU					
Servicios:	Orientación:	Trámite:	Costo:	Requisitos:	Requiere Cita:
CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE AUTORIDADES	No	Sí	Gratuito	1) Diploma del grado o título (previamente inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos); 2) Diplomado de posgrado (se debe haber completado un mínimo de 24 créditos). 3) Documentos de formación profesional provenientes de universidades, entregados en el marco de los programas de formación continua, que deben certificar nota aprobatoria. 4) Certificados de estudios, sílabos, constancia de matrícula, malla curricular o plan de estudios, constancias y/o certificados que acrediten la condición del solicitante. Para el trámite en línea, la solicitud se realiza en el link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a>	Sí
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS	No	Sí	Gratuito	El grado o título debe de estar inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos para poder obtener la Constancia de Inscripción, esto lo puede obtener por la web y de forma presencial: 1. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN VIRTUAL: (verificar a través de la página web <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> ), el ticket de pago con los códigos varían de acuerdo a cada solicitud, por ello deberán primero iniciar la solicitud de compra en línea. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PRESENCIAL: Si el trámite lo realiza de forma presencial, el pago de la tasa correspondiente lo deberá realizar en las agencias de los Bancos autorizados (Agencia o Agente Interbank, Agencia Scotiabank, Agencia Banco de la Nación). 2. Grado o título en original (opcional). Nota: El trámite lo puede hacer el titular o un tercero sin carta poder solo nos deberá brindar el número de DNI	Sí
ORIENTACIÓN EN LOS SERVICIOS DE LA SUNEDU	Sí	No	Gratuito	Ninguno	Sí